RESOLUCION Nº 1009 /80. REF.Nº 1 del EXPTE.Nº 4814/80
-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980.-

Visto el presente expediente Nº /////
261.189/79 (Corresponde Nº 1/80) del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la contratación del Servicio de Mantenimiento Técnico de los relojes fechadores automáticos instalados en diversos tribunales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la firma "SIMPLEX TIME RECORDER CO." el servicio de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 8/9 y por el importe total de PESOS: VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS ($ ////////
21.203.316.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la / Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION